



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Integrantes de Clubes, Escuelas y Operadoras de Buceo de las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presentaron en el mes de septiembre del corriente año (2021) al Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina y de la Provincia de Buenos Aires una propuesta para crear un parque submarino en homenaje a la gesta de Malvinas. La misma tendrá beneficios para el Turismo con la creación de nuevas fuentes de trabajo, la historia y el cuidado del medio ambiente al favorecerse la creación de nuevos ambientes para la vida submarina. Otros beneficios indirectos que traerá son la Gastronomía, Hotelería, Recuerdos y Bibliografía.

La reunión se realizó de forma virtual para mantener el distanciamiento por la pandemia del COVID-19 el 8 de septiembre para conocer la viabilidad de la propuesta. Participaron del encuentro el Presidente del Ente Patagonia Argentina y Ministro de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut, Néstor García; la Ministra de Turismo y Deporte de la Provincia de Río Negro, Martha Velez; el Presidente del Instituto Fueguino de Turismo, Dante Querciali; la Subsecretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Soledad Martínez; la Directora Ejecutiva del Ente Patagonia, Miriam Capasso; la Subsecretaria de Desarrollo Turístico de Río Negro, Mariela Messina; y la Asesora en la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Emilia Romero. Por las entidades de Buceo estuvieron presentes Claudio Barbieri, Alejandro Dutto, Marcelo Corral, Jorge Ayala y Carlos Brelles.

Lo que se busca es además de reafirmar nuestra soberanía en Malvinas, concientizar a las futuras generaciones sobre el tema Malvinas, honrar su historia, es generar un nuevo atractivo histórico y turístico de identidad nacional a través de un Corredor Submarino que uniría las ciudades de Ushuaia, Puerto Madryn, Las Grutas y Mar del Plata con el hundimiento de cuatro navíos que participaron del conflicto bélico que en el año 2022 está conmemorando su 40<sup>o</sup> Aniversario con proyección internacional.

Se trata de una propuesta que los impulsores han denominado "Corredor Histórico Malvinas Argentina", en el marco de los 40 años de su gesta. Consiste en crear arrecifes artificiales a lo largo de toda nuestra costa marítima mediante el hundimiento controlado de buques de la Armada Argentina con un alto valor histórico y que han sido retirados del servicio activo a la espera de su desmantelamiento. Estos arrecifes se sumarían a los ya existentes en la mayoría de las provincias que integran la iniciativa aumentando la oferta turística. Así se dará origen



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

al primer parque submarino histórico interprovincial favoreciendo la formación de nuevos hábitats para la vida marina.

En una primera etapa se planea hundir cuatro navíos frente a las costas de Ushuaia, Puerto Madryn, Las Grutas y Mar de Plata y más adelante podría sumarse la ciudad de Comodoro Rivadavia y localidades de la provincia de Santa Cruz. La idea fue muy bien recibida por los titulares de las áreas de turismo de las cuatro provincias que formaran parte de la iniciativa y que estuvieron presentes en la reunión. El paso siguiente es coordinar un trabajo conjunto para realizar las acciones que permitan avanzar en la concreción del proyecto. El 5 de octubre del corriente año (2021) el Corredor Histórico Malvinas Argentinas fue declarado de interés turístico, histórico y geopolítico en la Legislatura de Río Negro.

Como es una iniciativa de la región patagónica, se propone hacer extensiva la declaración al Parlamento Patagónico y por todo lo anteriormente expuesto solicito a los demás legisladores y legisladores que acompañen la presente iniciativa.

Por ello;

**Autora:** María Liliana Gemignani.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Parlamento Patagónico la necesidad declarar de interés turístico, histórico y geopolítico el "Corredor Histórico Malvinas Argentinas" a crearse en las costas de las ciudades de Ushuaia, Puerto Madryn, Las Grutas y Mar del Plata en el marco de los 40 años de la gesta de Malvinas.

**Artículo 2°.-** De forma.